

# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUMAD INDUSTRIA MADERERA S.A.

Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía INDUMAD INDUSTRIA MADERERA S.A. (2018)

En la ciudad de Duran, a los veinticinco del mes de marzo del año dos mil diecinueve siendo las 11:00 horas, en las oficinas de la Compañía **INDUMAD INDUSTRIA MADERERA S.A.** situada en el Km 4.5 de la Vía Durán Tambo, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía **INDUMAD INDUSTRIA MADERERA S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- 1.- **FUNDACION CUEBAS-PEREZ**, por **intermedio de su Apoderado, Sr. JORGE ALBERTO CUEBAS PEREZ**, propietaria de 15.000 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, con derecho a igual cantidad de votos.
- 2.- **FUNDACION PACIFIC STARWOODS**, por **intermedio de su Apoderado, Sr. DAVID ANDRES SAENZ LEBED** propietaria de 14.700 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, con derecho a igual cantidad de votos.
- 3.- **Sr. JOSE ANTONINO SAENZ**, propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, con derecho a igual cantidad de votos.

Se deja constancia de la comparecencia de la señorita **PILAR REYES CHAVEZ** en su calidad de Gerente de la compañía y de la señora Cristina Auz Layana en su calidad de Comisario.

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del capital accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia el titular, **Sr. JOSE ANTONINO SAENZ**, y como secretario la señorita **PILAR REYES CHAVEZ** por su calidad de Gerente.

Habiéndose constatado por parte de la Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, la Presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sometiendo a consideración de los accionistas asistentes los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Informe de Gerente General
- 2) Conocimiento del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del Ejercicio 2018.

- 3) Informe del Comisario.
- 4) Propuesta de Distribución de Utilidades
- 5) Autorización para la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio 2019.

6) Elección del Comisario para el ejercicio fiscal 2019.

Puesto en consideración el referido orden del día se lo aprueba por unanimidad.

En el primer punto del Orden del Día, se solicita a la Secretaría que dé lectura a su informe relativo a la administración de la compañía,

En el segundo punto se solicita a la Secretaría que de la Junta que dé lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado Integral, correspondientes al año 2018.

En el tercer punto se dispone que la señora Cristina Auz Layana, proceda a dar lectura de su informe en calidad de Comisaria de la compañía.

Luego de la lectura de los informes presentados y de los Estados Financieros relativos al ejercicio del 2018, se sugiere a la Junta aprobar dichos documentos.

En base a las deliberaciones pertinentes, se resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros presentados en esta Junta, así como también los informes presentados por los funcionarios que han comparecido a esta sesión.

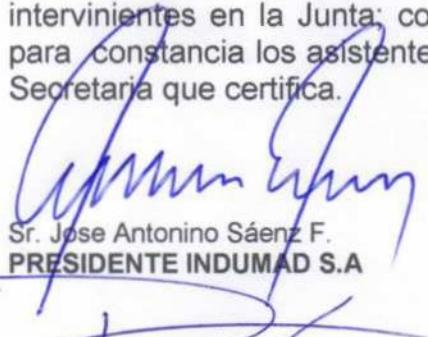
En el cuarto punto y, en base a los Estados de Situación Financiera aprobados, toma la palabra el Presidente de la compañía, Sr. JOSE ANTONINO SAENZ, quien sugiere que las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2018, luego de las reservas legales y facultativas que hayan sido acordadas en años anteriores, sean destinadas íntegramente para futuros aumentos de capital, sugerencia que, luego de la deliberación pertinente, es elevada a moción, siendo apoyada y aprobada por unanimidad.

En el quinto punto el Presidente informa que, debido a los requerimientos que ha hecho la Superintendencia de Compañías y en base a lo establecido en la Ley, es necesario contratar la realización de Auditoría Externa por el año 2019. Luego de la deliberación pertinente se autoriza al Presidente de la compañía para que

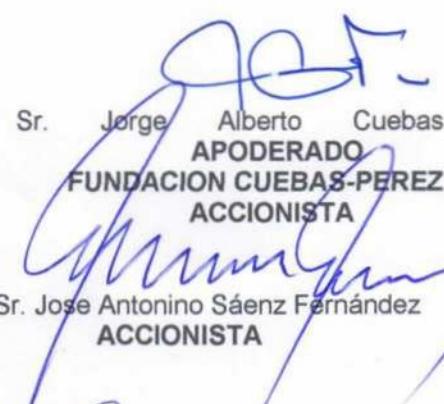
contrate los servicios de una persona calificada por la Superintendencia de Compañías para que realice la auditoría externa para el año 2019.

En el sexto punto la Junta resuelve por unanimidad designar a la señora Cristina Auz Layana como Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, así como las anotaciones del Expediente de Junta al cual quedan incorporados los documentos que fueron objeto de tratamiento en esta sesión y los Poderes otorgados por los accionistas a sus mandatarios intervenientes en la Junta: con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los asistentes en unidad de acto con el Presidente y la suscrita Secretaría que certifica.

  
Sr. Jose Antonino Sáenz F.  
**PRESIDENTE INDUMAD S.A**

  
Sr. David Andrés Sáenz Lebed.  
**APODERADO**  
**FUNDACIÓN PACIFIC STARWOODS**  
**ACCIONISTA**

  
Sr. Jorge Alberto Cuevas Perez.  
**APODERADO**  
**FUNDACION CUEBAS-PEREZ**  
**ACCIONISTA**

  
Sr. Jose Antonino Sáenz Fernández  
**ACCIONISTA**

  
Srta. Pilar Reyes Chávez  
**SECRETARIA DE LA JUNTA - GERENTE**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUMAD  
INDUSTRIA MADERERA S.A. DEL 25 DE MARZO DEL  
2019**

**ACTA DE ASISTENCIA**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>No. VOTOS</b>	<b>FIRMA</b>
JORGE ALBERTO CUEBAS PEREZ. APODERADO DE FUNDACION CUEBAS-PEREZ	15.000	15.000	
DAVID ANDRES SAENZ LEBED APODERADO DE FUNDACION PACIFIC STARWOODS	14.700	14.700	
JOSE ANTONINO SAENZ ACCIONISTA	300	300	
<b>TOTAL</b>	<b>30.000</b>	<b>30.000</b>	

LO CERTIFICO.

  
PILAR REYES CHAVEZ.  
SECRETRIA DE LA JUNTA  
GERENTE

Duran, 25 de marzo del 2019

Panamá, 20 de marzo del 2019

Señor

**REPRESENTANTE LEGAL**

**INDUMAD INDUSTRIA MADERERA S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

**CARLOS RAMON CUEBAS CASTRO**, Apoderado de **FUNDACION CUEBAS-PEREZ**, sociedad accionista de la compañía **INDUMAD INDUSTRIA MADERERA S.A.**, de conformidad con el artículo 211 de la Ley de Compañías y con el artículo décimo cuarto de los Estatutos Sociales, otorgo en nombre de mi representada esta Carta Poder a favor del **Señor Jorge Alberto Cuevas Perez**, para que comparezca a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 25 de marzo del 2019, en las instalaciones de la compañía. El Apoderado queda facultado para conocer y aprobar, en nombre y representación de la **FUNDACION CUEBAS-PEREZ**, los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Informe de Gerente General
- 2) Conocimiento del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del Ejercicio 2018.
- 3) Informe del Comisario.
- 4) Propuesta de Distribución de Utilidades
- 5) Autorización para la contratación de Auditoría Externa.
- 6) Elección del Comisario para el ejercicio fiscal 2019.

Atentamente,

**p. FUNDACION CUEBAS-PEREZ**

Accionista



**CARLOS RAMON CUEBAS CASTRO**

Apoderado